



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, educativo y cultural el programa de Prevención Integral sobre el Uso de Drogas denominado "Quiero Ser", de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico de la Presidencia de la Nación.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 137/2008